

## DIARIO DE BARCELONA,

Del sábado 10 de



mayo de 1828.

*San Antonino Arzobispo.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Matias, de religiosas de San Gerónimo: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el sol á las 4 hs. y 56 ms., y se pone á las 7 hs. y 4.ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
9 6 mañana.	10 grad.	32 p. 9 l.	N. N. E. nubecillas.
id. 2 tarde.	14      8	32    10    1	S. E. id.
id. 10 noche.	11      3	32    10    8	N. E. sereno.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

*Paris 18 de abril.*

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados 101 f. 90 c. Acciones del banco 1880. Empréstito Real de España 72½.

—Lo que hemos dicho, dice la *Cuotidiana*, acerca del club de los Campos Eliseos, no ha sido en balde. Parece que el ministerio no ha mirado con indiferencia las observaciones que nos habia inspirado un sincero espíritu de realismo. Acabamos de recibir una comunicacion oficial sobre el asunto, y nos apresuramos á publicarla, no solo por que la ley nos obliga á ello, sino tambien porque en el articulo que se nos ha dirigido se contienen reflexiones que justifican todas las que habiamos publicado nosotros. En esto mismo se nos presenta una ocasion para hacer ver al ministerio nuestra verdadera independenciam. Por la aprobacion que damos á esta comunicacion oficial verá que las censuras, de que tal vez podria ser objeto en nuestro papel algunos de sus actos, serian un efecto de una conviccion profunda, y de ningun modo de una animosidad inquieta.

Hé aqui la comunicacion oficial.

La reunion que ha habido en los Campos Eliseos el último domin-

go, el modo de su organizacion, la naturaleza de las deliberaciones sobre que ha versado, la publicidad que se ha dado á estas deliberaciones, todo esto ha traído á la memoria recuerdos muy tristes, ha hecho nacer inquietudes muy serias en el espíritu de hombres sabios y amigos del orden, y ha debido despertar la solicitud del gobierno.

Las elecciones son incontestablemente las mas importantes de las operaciones á que es llamado el concurso de los ciudadanos. La eleccion de los diputados es para aquellos de un interes tan urgente y tan legítimo, que es indispensable dejarles toda la amplitud posible con respecto á los medios de que puedan valerse para ilustrarse sobre ella. Todos estos medios los tienen á su disposicion. Los periódicos, los folletos, las profesiones de fe, las circulares se esparcen con una entera libertad. No solo esto: con frecuencia se forman reuniones mas ó menos numerosas, en las cuales los electores se oyen, y tratan de ponerse mutuamente de acuerdo.

El gobierno no ignora que hay estas reuniones, y nunca ha puesto obstáculo alguno á que se tengan, porque formadas en las casas particulares, sin que ejerzan ninguna accion pública, no ofrecen ningun inconveniente serio.

No puede juzgarse asi en orden á la reunion que los electores del primer departamento de Paris han formado el último domingo en uno de los cafes de los Campos Eliseos.

A esta reunion ha precedido convocatoria, se ha formado en un sitio público, sin haber obtenido autorizacion para ello, sin haber ni aun advertido de ello á la autoridad encargada de la conservacion del orden; se ha constituido y organizado formalmente; ha procedido como una asamblea deliberante; ha publicado sus reglamentos, sin que pueda conocerse la autoridad que los ha producido; ha tenido sus presidentes, sus secretarios, su oficina completa, sin que se sepa de quien tenian los poderes todos estos funcionarios; ella ha admitido una discusion solemne, en la que, so pretexto de un ecsamen de los títulos á la candidatura, los oradores han pasado revista á los hechos mas graves, á los actos mas importantes de la autoridad pública, aprobado ó reprobado la conducta de las cámaras, la de los colegios electorales, la de la Francia entera; ella ha quedado citada para una época determinada, á fin de volver á tomar el curso de sus trabajos, y al día siguiente han publicado los periódicos el proceso verbal de una sesion tan estraña.

Es preciso tambien decir, en honor de la verdad, que el orden público en nada ha sido alterado, esto es, en cuanto á que el calor de los debates en nada ha influido en lo exterior; y considerada la cosa bajo de este aspecto no ha habido necesidad de que acudiese la autoridad inmediatamente.

Sin embargo, no es menos cierto que tales asambleas, puestas fuera de toda accion de la autoridad pública, tienen alguna cosa de irregular y peligroso que no es justo que se tolere.

La ley del 5 de febrero de 1817, que regla la celebracion de las asambleas electorales, prohíbe absolutamente toda discusion y toda deliberacion. ¿Cómo seria posible que lo que está prohibido por la legis-

lacion en una asamblea reglada, legal, presidida por un funcionario instituido á este efecto por el poder real, fuese permitido en una reunion de los mismos ciudadanos, cuando ni está prevista, ni autorizada, cuando no hay en ella ninguno revestido de un caracter legal, ni tampoco hay allí ningun encargado de mantener el orden, y contener extravíos peligrosos que puedan ocurrir?

¿Cómo podria concebirse el que se dejase en libertad á una ó muchas personas para reunir á su antojo en un sitio público un número inmenso de ciudadanos, y entregar á su deliberacion impróvida y apasionada los asuntos mas graves de la política interior y exterior?

Se dirá tal vez que la reunion que da motivo á estas observaciones no se componia mas que de electores, y que en ella no se agitaron mas que cuestiones relativas á los titulos de los candidatos. Mas qué gestas mismas cuestiones no dicen una relacion natural con todas las cuestiones de legislacion y de política?

Hacer de un candidato un asunto de elogio ó de vituperio por la conducta que ha observado con ocasion de tal proyecto de ley, de tal acto del Gobierno, ¿no es necesariamente someter estos proyectos, ó estos actos á la aprobacion ó á la censura de la asamblea? y sin salir de lo que ha pasado en la última reunion ¿no se han espresado acaloradamente los oradores sobre los actos de la alta administracion, sobre las medidas que las Cámaras han tomado, sobre la conducta que han observado los colegios electorales? ¿No han profesado principios, emitido opiniones, contestado derechos, establecido deberes?

Todo esto, es innegable, se ha hecho sin trastorno exterior; pero era la primera vez que se habia convocado esta asamblea; todavía no se habia escitado la curiosidad pública. ¿Y quién podria responder de que otra nueva reunion no produciria otros resultados?

Esta vez son hombres pacíficos, que no habrán querido turbar el orden; pero esto no es mas que un ensayo; á mas de que con esto se ha dado un ejemplo, y públicamente se ha animado á todos los electores á que lo sigan.

¿Cuál es el hombre sensato, el ciudadano de buena fe, que se atreva á asegurar, que pueda prometerse á sí mismo, el que en todas partes serán pacíficas estas reuniones, que los pareceres se producirán en ellas sin contradicciones violentas, los debates sin animosidad, las doctrinas y los ejemplos sin peligro, que la chispa, en fin, de una discusion animada no resaltará afuera, y llevará el fuego y el desorden?

Si los electores tienen el derecho de juntarse de este modo á sola la provocacion de uno de ellos, ¿qué medio habria para impedir que los ciudadanos no electores se reuniesen á su vez para deliberar sobre las materias que les interesan? ¿En dónde se hallará el texto de la ley que proteja las asambleas de los electores, y que rehuse su apoyo á las de los otros ciudadanos? ¿Cuáles serán entonces los limites que deban circunscribir esta tumultuosa facultad? ¿Qué garantia podrá prometerse el orden público en medio de semejantes extravíos?

El Gobierno quiere asegurar á todos la plenitud de sus derechos, y el oponerse á escesos peligrosos les quitar á los enemigos de la libertad

todo motivo justo de queja y de alarma.

La reunion pues formada el 31 de marzo último en el café llamado el *salon de Marte*, situado en los Campos Eliseos, y que volvió á juntarse el domingo 6 de este mes, no está autorizada para ello, y por consiguiente no puede ser tolerada. El Gobierno ha dado conocimiento de esta falta de autorizacion á los magistrados del orden judicial, á fin de que en el caso de que se repita de nuevo, pongan en ejecucion las disposiciones de la ley en la materia.

Ha circulado sus órdenes para que esta medida se sepa de antemano, bien convencido por una parte de que ella será aprobada por los hombres pacíficos, y por otra que esta advertencia saludable será suficiente para evitar que vuelva á cometerse un abuso, que podría muy bien ser el origen próximo de desórdenes.

*Gaceta de Madrid.*

ESPAÑA.

*Embarcaciones que entraron en Cádiz desde el 23 al 25 de abril.*

Día 23. = Corbeta de guerra francesa Truit, su comandante el capitán de fragata Mr. Dessé, de Rochefort en 18 días, con 24 oficiales y soldados de transporte. Queche-marín español San Juan Bautista, patron Juan Bautista Luzarraga, de Bilbao y Camariñas en 4 días, con fierro y otros efectos á D. Josef Antonio Riculfi. Pasó al Estrecho un bergantín del O., y el mismo rumbo hacen dos polacras españolas salidas de Sanlúcar. Y han salido dos ingleses. Viento NO. fresquito.

Día 24. = Bergantín español San Josef, alias el Cantabro, capitán Don Juan Agustín Lopategui, de Barcelona, Málaga y Algeciras en un día, con vino y jabón á D. Pedro de la Puente. Además un inglés y un español. Pasaron al O. una fragata, cuatro bergantines, una goleta y un queche-marín. Y han salido anoche una polacra y hoy un bergantín-goleta y ocho queche-marines, todos españoles. Viento E. fresco.

Día 25. = Laud San Josef, patron Ramon Maig, de Blanes y Málaga en 6 días, con vino; y otros doce todos españoles, entraron ayer. Hay un marroquí, un sardo y cinco españoles. Entró un bergantín de guerra frances, y entrarán un bergantín y cuatro embarcaciones menores españolas del Estrecho, de donde quedan dadas fondo en canal otras tres menores de dicha nacion. Pasaron al O. dos bergantines. Está dado fondo al NO. á mas de una legua un bergantín frances del O. Y ha salido un bergantín-goleta español para Gijón, Santander y San Sebastian. Viento E. fresco.

*Valencia 1.º de mayo.*

*D. Antonio Saiz de Zafra, caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III; Intendente de ejército de los reinos de Valencia y Murcia, y de provincia en el primero &c. &c.*

Debiendose proceder á la contrata del suministro de pan, cebada y paja que debe practicarse á todas las tropas y caballos del ejército ecistentes y transeantes en el distrito militar de esta Intendencia, por tiempo de un

año , que principiará en 1.º de setiembre prócsimo , y fenecerá en 31 de agosto del año 1829 , he dispuesto sacar á pública subasta dicho suministro , señalando para su primer remate el dia 1.º de junio prócsimo y doce horas de su mañana , que se verificará en la antesala de esta Intendencia , con arreglo al pliego de condiciones formado por la intervencion general del ejército , aprobado por S. M. en su Real orden de 21 de mayo del pasado año 1827 , que estará de manifiesto en la escribanía de Guerra y Hacienda de esta Intendencia , existente en la actualidad en la calle de Caballeros , núm. 16 : los sugetos que quieran interesarse en dicho suministro podrán hacer sus posturas en el espresado sitio , dia y hora. Dado en la ciudad de Valencia á 1.º de mayo de 1828. — Antonio Saiz de Zafra. — Por mandado de su Señoría, Julian Carbonell.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PUBLICO.

Antonio Sivilotti se presentará hoy á las once de la mañana en la Subdelegacion principal de Policia.

La Iltre. y Vble Congregacion de Esclavos de Jesus Nazareno , celebrará junta general el domingo 11 del corriente á las seis y media de la tarde en el salon llamado de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad : lo que se avisa á los Hermanos congregantes para su asistencia.

A las once de esta mañana en las inmediaciones de la fuente nueva de este puerto , se procederá á la pública subasta de dos barcos de pescar con los arreos que se hallan en ellas , y se rematarán por cuenta de la Real Hacienda , presentándose posturas admisibles.

El patron Lorenzo Moncadas del falucho español nombrado la virgen del Carmen , está á la carga para el puerto de Cartagena , admite cargo y pasajeros : para tratar del ajuste debe acudirse al café de los Tres Reyes.

D. Rafael Terreta patron del jabeque español nombrado S. Josef , saldrá para Palma el lunes 12 del actual , y admite cargo y pasajeros , darán razon en el café de la Amistad sito en la plaza de Palacio.

El patron Juan Pizá con su jabeque nombrado la Concepcion , saldrá para Palma de Mallorca el martes 13 del corriente , tambien admite cargo y pasajeros : para el ajuste se conferirán con D. Ventura Solá , en la procura de Monserrate frente de la Real Aduana.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españoles.* De Mahon en 2 dias el jabeque la Concepcion , de 10 toneladas , su patron Juan Mut , en lastre. De Oliva en 3 dias el laud Triunfante , de 12 toneladas , su patron Francisco Bisquert , con naranjas de su cuenta. De Gandia en 3 dias el laud S. Josef , de 16 toneladas , su patron Sebastian Benasco , con id. De Denia en 8 dias el laud Virgen de Loreto , de 18 toneladas , su patron Antonio Mengual , con algarrobos de su cuenta. Ademas ocho barcos de la costa con vino , carbon y leña.

*Despachadas.*

Jabeque español patron Antonio Noguera, para Ibiza con efectos y lastre. Laud id. patron Juan Bautista Bas, para Peñíscola en lastre. Id. id. patron Josef Antonio Sorolla, para Vinaroz en id. Idem id. patron Silvestre Estaper, para Vigo con aguardiente, papel y efectos. Ademas diez buques de la costa de esta provincia con duelas, sardina, bacalao y otros géneros.

*Dieta.* De 83 cuarteras de trigo de Alicante á 61 rs. de ardites la cuartera, en la calle del Hospital, frente San Lázaro, casa del hornero, número 9: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y el lunes inmediato.

*Funciones de iglesia.* En el dia de mañana 11 del corriente, la pia union de portantes del Santo Cristo unida á la ilustre y venerable Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza y Salvacion de las Almas, celebrará en la propia capilla de dicha Congregacion su anual fiesta de la Invenzion de la Santa Cruz en honor de Jesucristo crucificado: á este fin á las siete de la mañana habrá Comunión general, cuya misa y plática preparatoria para recibir con el debido fervor el Pan de los angeles dirá el R. P. Fr. Juan Lopez, religioso de PP. Mínimos: á las diez solemne oficio cantado por toda la música de Santa Maria del Mar, y dirá un panegirico el R. P. Josef Rabell, maestro de novicios de PP. CC. Agonizantes; y por la tarde á las cinco se cantará el santísimo rosario por la misma música, siendo su orador el R. P. predicador jubilado Fr. Manuel Lladó, religioso Mercenario, y vicario de la Real capilla de Santa Agueda de esta ciudad; terminando la funcion con las alabanzas alusivas á la Santa Cruz. El lunes inmediato á las diez de la mañana se cantará un solemne aniversario en sufragio de los difuntos que fueron de la pia union, no dudando esta que sus individuos la honrarán con su asistencia á una y otra funcion, como tambien los demas hermanos congregantes y fieles.

Mañana domingo 11 del corriente, en la parroquial iglesia de San Cucufate de esta ciudad, interinamente trasladada á la de Santa Marta, á espensas de algunos devotos se celebrará la memoria del noble y milagroso Lombardo y esclarecido de Jesucristo San Eudaldo: á las diez la Rda. Comunidad cantará misa solemne, en que dirá el panegirico del Santo el M. R. P. Fr. Josef Constans, ex-provincial de PP. Mínimos.

Accion de gracias, que la pia union de devotos del Santísimo rosario, bajo la proteccion de nuestra Señora de la Esperanza, tributa á esta su gran patrona establecida con pontificia y Real aprobacion en la iglesia de PP. CC. RR. de San Cayetano de la presente ciudad: mañana domingo dia 11, á las siete de la misma habrá Comunión general con plática preparatoria que hará el R. P. Fr. Josef Constans, ex-provincial de Religiosos Mínimos, animando los corazones de los fieles con piadosas y tiernas jaculatorias al tiempo de la distribucion del Pan Sacramentado: á las diez la capilla de música de nuestra Señora del Pino cantará un solemne oficio en el que predicará el P. Juan Angelats, maestro de novicios en su casa de CC. RR. MM. de San Sebastian; en la tarde de este mismo dia, á las seis la espresada música cantará el santísimo rosario, cuyos misterios espleará el Dr. D. Antonio

Sagués , catedrático de filosofía en el colegio Tridentino de esta ciudad , y despues sermon que hará el mismo Dr. Sagués y se concluirá la funcion con los gozos de tan gran Patrona y Madre, que cantará dicha música. Y no olvidando la pia union la memoria de las almas de sus hermanos difuntos, les dedica el lunes inmediato dia 12 los sufragios siguientes : á las diez de la mañana un solemne aniversario con responso al fin que cantará la Rda. Comunidad : por la tarde á las seis se cantará el santísimo rosario por la misma música , cuyos misterios explicará y despues hará un fúnebre sermon el citado R. P. Fr. Josef Constans ; ex-provincial de religiosos Minimos, dando fin al todo de las funciones con los lamentos de las santas almas, que cantará la espresada capilla de música. En ambos dias se celebrará un número competente de misas que se aplicarán por las almas de dichos hermanos difuntos , y por las de los vivos que con sus limosnas contribuyen á hacer estas funciones.

Mañana en la iglesia del Sto. Hospital general se celebrará la fiesta del glorioso S. Poncio Mártir : habrá misas hasta las once y media , y á las siete y media se hará la bendicion de los ramos y flores en honor de dicho santo.

Mañana en la iglesia de Religiosas de Ntra. Sra. de la Enseñanza se dará principio á la acostumbrada funcion de los seis domingos anteriores á su fiesta anual , que algunos devotos consagran en obsequio del Angélico Jesuita S. Luis Gonzaga , á las diez empezará con una misa rezada, seguirá la lectura y se concluirá con otra misa.

El cerrajero Matias Monné que vive en la casa num. 11 de la calle del Hospital , dará razon de un maestro de primeras letras que desea ejercer su profesion en algun pueblo de la provincia.

El relojero Miguel Antigas , que vive en la calle de la Fustería, informará de quien bajo las mejores garantías ó hipotecas tomará por el término de tres años, de seis á ocho mil libras mediante aquel interes correspondiente ó regular.

Un sugeto que vive en la calle de los Ciegos , casa núm. 2 , tercer piso, frente de San Cucufate , desea emplear de ocho á diez mil libras en la compra de alguna casa de esta ciudad , bien sea á toda venta ó á carta de gracia.

*Ventas.* Antonio Ballester vecino de la plaza de S. Miguel de la Barceloneta , vende un almacen provisto de vino de diferentes calidades, con todos los enseres correspondientes.

*Retornos.* En la calle del Pino num. 12 hay la galera de Juan Diamante , que saldrá para Cervera y Lérida.

En el meson de Collblanch hay la del ordinario Capellá , y en el del Violin la de Salvador Rius , alias Sanante , ambas dispuestas á salir para Cervera.

En la plaza de Sta. Ana frente Montesion , hay un coche para Zaragoza , que saldrá el lunes.

En el meson del Violin hay la galera de Pablo Serra (a) Pardal , que sale de esta los mártes, jueves y sábado para la villa de Esparraguera, y de aquella sale el lunes, miércoles y viernes de cada semana para esta ciudad.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona en 9 de mayo de 1828.

GRANOS.

Ventas hechas. <i>Pesetas la cuartera.</i>	
<i>Trigos.</i> Marina.....	á
De Aragon N.....	a 14
Valencia xexa N.....	á 16
Candeal. N.....	16½ á 16
Santander.....	15¾ á 16¾
Bilbao seg. cal.....	15¾ á 16¼
Deva N.....	15½ á 16
Coruña N.....	á 15½
Gijón N.....	13½ á 14
Alaga.....	á
Sevilla seg. cal.....	11½ á 12
<i>Centenos.</i> De Santander y Coruña.....	á
Aragon y Urgel.....	á
<i>Cebadas.</i> De Cartagena.....	á 6½
<i>Habas</i> de Sevilla blan.....	8½ á 8¾
<i>Mai.</i> De Santander y Coruña amar. seg. cal. N.....	8½ á 8¾
Aragon.....	á 8¼
Tortosa.....	9 á 8¾
<i>Garbanzos.</i> De Jerez N.....	17½ á 21
Id. de Andalucía seg. cal. N.....	15 á 17½
Avichuelas de Valencia N.....	10 á 11
Id. de la Coruña y Santander N.....	11½ á 12½

MARINAS. *Pesetas el quintal.*

De Santander y Coruña 1. <sup>a</sup> .....	19 á 19¼
Id. de 2. <sup>a</sup> .....	á
Alicante y Valencia finas.....	á

*Algarrobas.* De Valencia á bordo..... 18 9 á 22 6

FRUTOS COLONIALES. *Lib. Cat. quintal.*

Azucar de la Habana s. c. ¾ blanco y ½ quebrado.....	18 á 19 10
En depósito id.....	á 16½
Blanco.....	á
Quebrado.....	16 á 16 10
Cueros al pelo Buenos-Aires de peso de 22 á 26 lib.....	34 á 34 10
Dichos peso N. 32 á 38. 35 á 36	

Id. del Janeiro dulces peso 22 á 3ott N.....	á 31
Janeiros salados.....	25 á 26
Habana.....	25 á 26
Puertorico y Costafirme N.....	á

Cuba.....	26 á 27
Odesa dulces N.....	23 á 23 10
Idem salados.....	15 10 á 16 10

*Sueldos catalanes la libra.*

Cacao de Caracas seg. cal.....	12 á 14 6
Maracaibo.....	13 á 14
Guayaquil.....	5 6 á 5 9
Zarzaparrilla de Honduras.....	á

*Pesos fuertes el quintal.*

Café seg. cal.....	9 á 10 ¼
--------------------	----------

En depósito. *Pesetas la libra.*

Grana plateada.....	á 15½
Negra N.....	á 15½
Quina fresca superior.....	5½ á 5
Anil flor Goatemala N.....	12 á 12¼
Flor de Caracas N.....	12 á 13
Sobresaliente.....	10 á 10½
Corte de Goatemala.....	7½ á 8½

*Pesetas el quintal.*

Palo Campeche.....	á 11
Brasilete. <i>Existencia y sin precios.</i>	
<i>Algodones.</i> Pesos de 128 cuartos.	

Sin vendedores.

Fernambuco 1. <sup>a</sup> N.....	
Ceara N.....	
Marañón N.....	
Bahia.....	
Pará.....	
Guayana y Varinas.....	
Puerto Rico.....	
Caracas y Puerto-Cabel.....	
Lima 1. <sup>a</sup> .....	
dicho 2. <sup>a</sup> .....	
Varita.....	
Nueva Orleans.....	
Soráte.....	
Cuba.....	
Jumel seg. cal.....	
Motril.....	

*Pesetas el quintal.*

Arroz de Valencia seg. cal.	18½ á 22
De Cullera.....	16½ á 18
Lombardía seg. cal. ....	22 á 23½

*Pesetas la libra.*

Azafran N.....	20½ á 21
----------------	----------

*Libras catalanas el quintal.*

Almendra de Esper.....	18 á 19
De Mallorca N.....	14 13á 15
Anis de Alicante.....	13 10á 13
Id. de la provincia.....	11½ á 12
Acero de Trieste.....	11 á 10 15

*Precios del aguaforte.*

*Sueldos la libra.*

De 40 grados.....	á 12
De 36 id.....	á 10
De 33 id.....	á 9 3
Para sombreros.....	á 11 3
Aceite de vitriolo del pais.	á 2 6
Agallas de Alepo neg... 10	6á 11
Id. en sorte.....	7 6á 8 6

*Sueldos el cuartal.*

Acceite del pais bue....	18 6á 19 6
De Andalucia seg. cal...	17 6á 17
De Mallorca id nue....	17 á 17 6
Tortosa claro.....	17½ á 18

*Duros el quintal cat. á la carreta.*

Bacallao de Noruega	á
Id. de Terranova.....	á
Id. de Island N.....	á
Pezpalo abierto.....	á
Id. redondo.....	á

*Nota.* El cambio de Londres del correo pasado que decia *sin cambio*, debe decir *sin cambio fijo*.

*Fletes corrientes para buques extranjeros arreglados en 25 de abril de 1828.*

Inglaterra en gén. de peso....	á 41	schel. extranjeros tonel. 10 p. e.
		prime y 3 reg.
Id. en corcho.....	.....	.....
Holanda en piperia.....	á 58	flor. cor. l. <sup>a</sup> 10 p. e. cap. 3 id.
Id. balas taponés.....	á 60	á 65 id. id. id. id. id. 3 id.
Bremen y Hamburgo.....	á 65	marcos cor. <sup>s</sup> id. id. y 3 id.
Báltico.....	á 75	marcos id. id. id. y 3 id.
Rio Janeiro.....	á 8	pesos fuertes pipa 10 id.
Rio de la Plata.....	á 10	ps. fs. pipa 10 p. e. id.
Gibraltar.....	á 3	id. id. id. 5 p. e. id.
Norte de España.....	á 5½	ps. fs. id. 10 id.
Idem de Francia.....	á 45	francos tonelada 10 id. id.

En la Imprenta de la Viudá é Hijos de D. Antonio Brusí.

*Duros el quintal.*

Cañamo de Bol. seg. cal.
Id. de Ancona.....

*Pesetas la libra.*

Canela de Holanda 1. <sup>a</sup> ..	10½ á 10¾
Id. 2. <sup>a</sup> N.....	6 á 8
De la China en fajito...	2½ á 2¾

*Libras el quintal.*

Jabon de piedra.....	9 15á 9 18 9
----------------------	--------------

*Sueldos la libra.*

Pimienta de Holanda N.	3 10á 4
------------------------	---------

*Duros el quintal.*

Queso de Holanda.....	12 á 13
De Francia.....	12½ á 12
Tocino.....	7½ á 8

*Libras la carga.*

Aguardiente en Reus	
Prueba de Holanda...	19 á 10
Id. de aceite.....	26 á
Id. en Tarragona el lunes	
últ. Prueba de Hol...	19 á 15
Id. de aceite.....	26 á 5

*Cambios del dia 9 de mayo.*

Londres sin cambio fijo.
Paris 15 18 á 23 c. á v. f.
Marsella 15 y 18 á 20 c. á corta f.
Madrid ½ á ¾ p. c. d.
Valencia ¼ á ½ id.
Alicante ⅜ id.
Málaga ⅜ id.
Reus y Tarragona ¼ p. c. d.

*Alquiler.* En la calle den Serra , casa Casanovas , hay un primer piso para alquilar que cuenta muchos dormitorios y tiene comodidades : en el segundo piso darán razon.

*Pérdidas.* Al pasar por las calles de la riera de San Juan , Copons, Ripoll , Capellans y plaza Nova , se le cayó á un sugeto una cartera encañada que contenia varios papeles de importancia junto con un pasaporte : se darán las señas y cuatro duros de gratificacion al que la devuelva á su dueño en la calle mas baja de San Pedro , casa de despesas, esquina á la calle de Monjuich , piso primero.

Quien haya recogido un canario que se escapó de una cria de una de las casas de la calle de los Escudeller y quiera devolverlo en el primer, piso de la casa núm. 4 de la misma calle , despues de darle las señas se le gratificará.

De la calle del Vidrio casa num. 22 , desapareció un cachorro perdiguero de cinco meses , con algunas manchas de color de chocolate y otras señas que se darán junto con una gratificacion, al que lo haya recogido y lo devuelva á su dueño en dicha casa.

Se extravió por algunas calles de esta ciudad un cuarto de billete de num. 319 de la loteria extraordinaria que se celebró en Madrid el día 8 del actual, el sugeto que lo haya encontrado y guste dar conocimiento á su dueño, sirvase conferirse con el Sr. Domingo Obiols en la oficina de este periódico , que le indicará su dueño , quien ademas de agradecersele le entregará medio duro , ó bien le proporcionará concurrir á la suerte tal que vez quepa á dicho número, advirtiendole que queda avisado el Señor Administrador.

Se suplica á la persona que hubiese hallado dos piezas de música, cubiertas con papel azul , que se perdieron dias pasados en el paseo de la Rambla , se sirva llevarlas al tercer piso de casa Elias , entrando por la calle den Carabasa , donde darán mas señas y una gratificacion.

El que hubiese encontrado un resumen de unos autos que se siguen en el Real Consulado de Comercio de esta ciudad , y quisiese devolverlo , podrá servirse dejarlo en el cuarto segundo de la casa num. 21 , en la calle Condal escalerilla al lado del boticario , donde ademas de agradecersele le gratificarán.

En la casa num. 28 de la calle Condal , gratificarán la devolucion de una almendra de unos pendientes , que se perdió por varias calles de esta ciudad.

En casa del coronel D. Manuel Bayona sita en la calle de S. Pablo , num. 59 , gratificarán la devolucion de un documento que contenia una orden para pasar á la Habana el caballero cadete D. Manuel Bayona , la cual se perdió desde la pagaduria militar hasta la calle de Escudillers.

*Nodrizas.* En el estanquillo de la calle de la Bocaria , darán razon de una ama que tiene la leche de un mes , y busca cria.

*Teatro.* Hoy se ejecutará por la compañía italiana la ópera seria en dos actos : *Semiramide* , música del célebre maestro Rossini. A las 7.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.